

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 2 de junio de 2025, y de manera virtual a través de la plataforma de comunicación remota audiovisual Google Meet, se reunieron las y los integrantes del *Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024–2030*, con el propósito de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2025, en atención a la convocatoria emitida el 28 de mayo de 2025.

Esta sesión se llevó a cabo en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 7, 13, 16, 19, 20, 21, 27, 30, 39, 40, 41 y demás aplicables de la *Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios*; en concordancia con el artículo 29.1, fracciones IV, XI y XXI, de la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco*; con fundamento en el artículo 25, numeral 1, fracción XVI, de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios*; así como en los artículos 8, fracciones III, VII, VIII y IX, y 15, fracciones I, VI y VIII, y demás disposiciones aplicables del *Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana*.

Con base en lo anterior, se procede a emitir la presente acta conforme al desarrollo siguiente:

I. BIENVENIDA

La sesión dio inicio con un mensaje de bienvenida por parte de la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, **Cynthia Patricia Cantero Pacheco**, quien, en representación de **Pablo Lemus Navarro**, Presidente del Consejo y Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, expresó su agradecimiento a las y los integrantes del COPPLADE por su participación en esta Primera Sesión Ordinaria del año 2025.

Destacó que el objetivo principal de esta sesión es presentar el cierre de los trabajos realizados para la construcción del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2030, así como compartir una visión general del documento, el cual fue enviado con antelación junto con la convocatoria.

Recordó que durante la reunión informativa del pasado 7 de mayo, se presentó la ruta de trabajo proyectada para este proceso, misma que fue desarrollada en gran medida con el acompañamiento activo de las y los miembros del Consejo y de la Comisión Permanente. El resultado de este esfuerzo colectivo es un documento que refleja una visión integral y estratégica para el desarrollo del Estado.

Subrayó la importancia del COPPLADE en la elaboración del Plan y manifestó que en este Consejo siempre encontrarán un espacio activo de diálogo y concertación en el que la sociedad y gobierno confluyan para alinear los esfuerzos y las prioridades en beneficio de las y los jaliscienses.

Agradeció la participación en los foros regionales y sectoriales, así como en las diversas mesas de trabajo que sirvieron como plataforma para recabar información valiosa que ayudó a construir este Plan.

Asimismo, reconoció el compromiso en la promoción de la consulta ciudadana, en la cual participaron 654,022 personas a través de la plataforma digital. Este nivel de participación demuestra el profundo involucramiento de la sociedad jalisciense y reafirma que las políticas

públicas deben construirse a partir de las necesidades y propuestas de la ciudadanía, lo que constituye un mandato social.

Finalmente, enfatizó que el propósito de este ejercicio es lograr una transformación tangible en las acciones y resultados gubernamentales, permitiendo su seguimiento, evaluación y fortaleciendo la rendición de cuentas. El objetivo central, concluyó, es mejorar la calidad de vida de las y los jaliscienses y alcanzar el bienestar común.

Acto seguido, se cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica del COPPLADE, Andrea Zarzosa Codocedo, Directora General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, con el propósito de dar continuidad a la sesión y presentar el punto II del orden del día.

II. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria Técnica informó que, previo a abordar el presente punto del orden del día, correspondiente a la lista de asistencia y verificación del quórum, y considerando que la sesión se lleva a cabo de manera virtual, era importante establecer algunos criterios para el adecuado desarrollo de la reunión.

En primer lugar, señaló que la sesión está siendo grabada con fines de seguimiento, registro de acuerdos y sobre todo de divulgación y transparencia, en concordancia con el compromiso de este Consejo de concertación, tan relevante para el desarrollo del Estado.

Asimismo, indicó que, aunque se realizará una lista de asistencia nominal, se solicita a las y los participantes registrar su nombre completo, institución u organización a la que representan, su calidad de titular o representante, y su correo electrónico en el chat de la plataforma, con el fin de contar con un respaldo adicional.

En cuanto a las votaciones de los puntos del orden del día, explicó que estas se llevarán a cabo a través del botón "Levantar la mano" de la plataforma Google Meet. Para asegurar un registro preciso de las participaciones, se solicitó que se emita una sola votación por cada representación, lo cual permitirá llevar un control adecuado tanto de la asistencia como del sentido del voto.

Posteriormente, procedió a pasar lista de asistencia. Con el objetivo de optimizar los tiempos de la sesión, mencionó únicamente el nombre de la institución, dependencia, región, asociación u organización correspondiente, solicitando que, al ser nombradas, las y los presentes abrieran su micrófono y respondieran con la palabra "Presente" para quedar debidamente registrados.

Estando presente, como titular del **Poder Judicial**, el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, José Luis Álvarez Pulido.

Por parte del **Poder Legislativo**, asistió Axel Daniel Cardona Mendoza en representación de la Diputada Mariana Casillas Guerrero, Presidenta de la Comisión de Planeación, Ordenamiento Territorial y de la Gestión del Agua de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Por parte de los titulares de los **organismos autónomos del Estado**, se contó con la presencia de José Ramón Jiménez Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; Manuel Rodríguez Murillo, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco; Ruth Isela Castañeda Ávila, en representación de Olga Navarro Benavides, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de

Datos Personales del Estado de Jalisco; Héctor Alexis Ibarra López, en representación de Paula Ramírez Höhne, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco; y Netfaly Sarait Medrano Jiménez, en representación de Luz del Carmen Godínez González, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Por parte del **sector académico**, se contó con la participación de Celina Díaz Michel, quien acudió en representación de la Rectora General de la Universidad de Guadalajara, Karla Alejandrina Planter Pérez.

En representación de la **sociedad civil organizada**, asistió David Pérez Rulfo, Director General de Corporativa de Fundaciones.

Por parte de los **grupos en situación de vulnerabilidad**, se contó con la participación de Daniel Gómez de la Vega, Fundador y Director General de Water Adaptive Sports, A.C. (Surfeando Sonrisas); así como de Irma Renata García Brambila, Consejera del Comité Estudiantil del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

En representación de las **asociaciones vinculadas a la equidad de género**, asistieron Angel Pimentel Pinedo, Presidente del Colegio de Profesionales de la Psicología del Estado de Jalisco A.C.; y Lorena Jassibe Arriaga, representante de la asociación Cirineas, A.C.

Por parte de los **representantes ciudadanos de las regiones del Estado**, se contó con la participación de Gilberto Robles Flores, representante ciudadano de la Región Altos Norte; José Luis Rodríguez Ascencio en representación de José Antonio Rodríguez González, representante ciudadano de la Región Altos Sur; Andrés Torres Montes, representante ciudadano de la Región Ciénega; Jesús Canal Núñez, representante ciudadano de la Región Sierra de Amula; Erika Anay Rodríguez Valle, representante ciudadana de la Región Costa Sur; María Estela Guerra Aguilar, representante ciudadana de la Región Costa-Sierra Occidental; y Brenda del Rocío Pérez Lana, representante ciudadana de la Región Centro.

En representación de Patricia Martínez Barba, Directora General del **Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN)**, asistió Selene Liliana Michi Toscano.

Por parte de las **Coordinaciones General Estratégicas del Gobierno del Estado**: Roberto Alarcón Estrada, Coordinador General Estratégico de Seguridad; en representación de Karina Anaíd Hermosillo Ramírez, Coordinadora General Estratégica de Gestión de Territorio, asistió Rosalina Márquez Ramírez; en representación de Andrea Blanco Calderón, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, asistió Karina Patricia Vázquez Horta, Directora de Proyectos Transversales y Estratégicos; y en representación de José Mauro Garza Marín, Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico, asistió Néstor Eduardo García Romero.

En representación de Luis García Sotelo **Secretario de la Hacienda Pública**, asistió Israel Rodríguez Gaspar, Coordinador de Análisis y Proyectos.

Desde luego se dio cuenta de la asistencia de **Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, quien también ocupa el cargo de Secretaria Ejecutiva de este Consejo** y, en esta sesión, asistió en representación del **Presidente del Consejo, Pablo Lemus Navarro, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco**.

De igual forma, se registró la asistencia de **Andrea Zarzosa Codocedo**, quien, en su calidad de **Secretaria Técnica** del órgano, participó con derecho a voz, pero sin derecho a voto.

De lo anterior, la Secretaria Técnica informó a la Presidenta que se había registrado la **asistencia de 29 de los 44 integrantes del Consejo**, lo que permitió confirmar la existencia de quórum para la sesión.

Acto seguido, la Presidenta en funciones, Cynthia Cantero Pacheco, dio la bienvenida a todos los presentes. Al haberse verificado la existencia de quórum legal, y siendo las 11:35 horas del 2 de junio de 2025, la Presidenta declaró formalmente iniciada la primera sesión ordinaria del COPPLADE.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Para el desahogo del presente punto, la Secretaria Ejecutiva, en representación del Presidente del Consejo, procedió a dar lectura al siguiente:

Orden del día

- I. Bienvenida
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de instalación
- V. Presentación ejecutiva del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030
- VI. Aprobación del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030
- VII. Clausura de la sesión

Concluida la lectura, se solicitó a la Secretaría Técnica llevar a cabo la votación correspondiente.

La Secretaría Técnica, en cumplimiento de las reglas previamente establecidas —que indican el uso de la función de mano virtual en la plataforma—, inició el proceso de votación. En primer lugar, solicitó a las y los integrantes del Consejo que estuvieran a favor de la aprobación del orden del día, levantar su mano virtual, y posteriormente la bajarán para registrar el voto.

Seguidamente, pidió a quienes estuvieran en contra que hicieran lo propio: levantar la mano virtual y bajarla después de su registro. Finalmente, preguntó si alguna o algún Consejero deseaba abstenerse, solicitando que levantar su mano virtual y la bajarán una vez contabilizado su voto.

Una vez concluido el proceso, la Secretaría Técnica informó a la Presidenta que, del total de votos emitidos, se registraron **25 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones**. Por lo tanto, el orden del día de la primera sesión ordinaria del COPPLADE fue aprobado por mayoría de votos.

IV. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE INSTALACIÓN

En uso de la voz, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en seguimiento al cuarto punto del orden del día, se refirió al acta de instalación del Consejo, correspondiente al evento realizado el pasado 20 de febrero en la Capilla Tolsá del Museo Cabañas, misma que fue previamente circulada entre los integrantes del Consejo para su revisión.

En ese sentido, propuso omitir su lectura, al no existir objeción, y proceder directamente a la votación para su aprobación. Asimismo, informó que del desarrollo de la presente sesión ordinaria —la primera del Consejo— se generará un acta, la cual será enviada por correo electrónico para su revisión.

Finalmente, indicó que una vez revisadas ambas actas (la de instalación y la de esta sesión ordinaria), se enviarán a las y los Consejeros para su firma en formato físico, y solicitó a la Secretaría Técnica llevar a cabo la votación correspondiente.

En ese momento, solicitó el uso de la voz el consejero Angel Pimentel Pinedo, Presidente del Colegio de Profesionistas de la Psicología del Estado de Jalisco, A.C., quien manifestó tener dos observaciones:

Primero, señaló que en reiteradas ocasiones ha aclarado ante las y los anfitriones de los distintos foros que su nombre se escribe sin acento, sin embargo, en todos los documentos oficiales continúa registrándose de forma incorrecta y solicitó que se corrija esta situación.

En segundo lugar, expresó su preocupación por la exclusión de la organización “Impulso Trans”, la cual —dijo— participó en el acto de instalación del Consejo celebrado el 20 de febrero en la Capilla Tolsá, pero ya no ha sido convocada a las reuniones posteriores. En su lugar, señaló, fue incorporada la organización “Casa de las Muñecas”, cuya representante, Kenya Cuevas, no reside en el Estado, no ha participado en ninguno de los foros ni en las consultas, y solo estuvo presente en el acto de instalación.

Ante esta situación, el Consejero Angel Pimentel solicitó una explicación pública sobre los criterios utilizados para realizar ese cambio, cuestionando por qué se excluyó a una organización local, con conocimiento de la problemática del Estado y que ha mostrado disposición para participar, y en su lugar se incorporó a una persona que, según sus palabras, no ha tenido participación, no vive en Jalisco y no está familiarizada con el contexto local.

En respuesta, la Secretaría Técnica solicitó el uso de la palabra para atender las observaciones del Consejero Pimentel: En primer lugar, le agradeció por expresar abiertamente sus comentarios y ofreció una disculpa por el error reiterado en la escritura de su nombre, comprometiéndose a que en lo sucesivo se tendrá especial cuidado en ese aspecto.

En relación con su segunda observación, señaló que la participación de todas y todos los integrantes del Consejo es valiosa, incluso si no siempre puede ser presencial. Destacó que se ha recibido colaboración activa en la construcción de la agenda enfocada en la atención a grupos prioritarios, una de las principales novedades del Plan.

Agregó que varios Consejeros del COPPLADE también forman parte de los Consejos Sectoriales Ciudadanos, lo que ha permitido una mayor articulación en los trabajos. En cuanto a la participación de Kenya Cuevas, indicó que, al igual que al resto de los Consejeros, se le giró la convocatoria correspondiente; sin embargo, posiblemente por motivos de agenda no ha podido acompañar las sesiones, aunque se espera que pueda integrarse en las siguientes.

Ante esta respuesta, el Consejero Angel Pimentel precisó que su observación no era sobre la participación de Kenya Cuevas, sino sobre la situación de Izack Alberto Zacarías Nájara, Presidente de Impulso Trans A.C., quien —recordó— tomó protesta como Consejero el pasado 20 de febrero. Preguntó si dicha persona ya no forma parte del COPPLADE, ya que no aparece

en las actas, ni en la estenográfica, ni en el listado oficial, en ningún otro documento, a pesar de haber participado en el acto de instalación.

Subrayó que, según su conocimiento, las dos organizaciones expertas en género originalmente convocadas fueron Impulso Trans A.C. y El Colegio, por lo que expresó su preocupación ante la aparente exclusión de Izack Zacarías sin una justificación clara, lo cual le llevó a suponer que fue removido para dar entrada a Kenya Cuevas, situación que consideró necesario esclarecer.

En este sentido, la Secretaria Técnica, Andrea Zarzosa, respondió que Izack Alberto Zacarías Nájar, Presidente de Impulso Trans A.C., aparece en el acta de instalación del COPPLADE en calidad de invitado especial. Agregó que sería necesario revisar si fue integrado a alguno de los Consejos Sectoriales instalados ese mismo día. Señaló que se revisarán los registros correspondientes para proporcionar información precisa al respecto.

Acto seguido, la Consejera Cynthia Patricia Cantero Pacheco retomó el uso de la palabra y sugirió continuar con el desarrollo del orden del día, indicando que la información solicitada por el Consejero Angel Pimentel le sería remitida de manera directa. Asimismo, solicitó a la Secretaría Técnica proceder con la votación correspondiente al punto IV del orden del día, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de instalación.

La Secretaría Técnica indicó que la votación se realizaría utilizando el sistema de levantamiento de mano virtual. Solicitó a quienes estuvieran a favor de la aprobación del acta levantar la mano, y luego bajarla para el registro correspondiente. Posteriormente, pidió a quienes estuvieran en contra hacer lo propio, y finalmente a quienes decidieran abstenerse de emitir su voto.

Concluida la votación, la Secretaría Técnica informó que se registraron **26 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención**; en virtud de ello, se declaró aprobada el acta de instalación del COPPLADE celebrada el 20 de febrero del año 2025.

V. PRESENTACIÓN EJECUTIVA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2030

En este punto del orden del día, la Presidenta por representación Cynthia Patricia Cantero Pacheco expresó que, antes de abordar el tema sustantivo de la sesión, que es el Plan Estatal, quería aprovechar para agradecer nuevamente todas las observaciones recibidas por parte de varios Consejeros, asegurando que estas fueron incorporadas al Plan. Señaló que la Secretaría, como integradora del documento, y ella misma, como titular responsable de la institución, reconocen y valoran dichas recomendaciones, ya que enriquecen y fortalecen un Plan que es de todas y todos.

Tras estas palabras, solicitó a la Secretaría Técnica proceder con la presentación del Plan.

En ese sentido, la Secretaria Técnica, Andrea Zarzosa, mencionó que algunos de los presentes ya conocen y han participado en la construcción de esta presentación. Indicó que intentaría ser ágil en su exposición, aunque su corazón y pensamiento no permiten dejar de reconocer que cada palabra de este documento representa el esfuerzo y trabajo de muchas personas.

Al iniciar con la presentación, del Plan, destacó la importancia de este instrumento, el cual representa la visión de esta administración y del Jalisco que se desea construir en los próximos seis años. Explicó que el Plan establece con claridad los resultados a los que el gobierno estatal

se compromete, basándose en las problemáticas actuales que la sociedad jalisciense ha señalado como prioritarias para ser atendidas. Subrayó que no es un instrumento impuesto desde las autoridades, sino, por el contrario, un documento construido con base en las demandas sociales.

Asimismo, mencionó que el Plan funciona como una herramienta de rendición de cuentas, mediante la cual cada dependencia y autoridad deberá informar sobre el cumplimiento de sus objetivos durante los próximos años. Además, será el referente para evaluar el desempeño del estado de Jalisco y permitirá dar seguimiento a los avances o posibles incumplimientos de esta administración.

Andrea Zarzosa explicó que la elaboración del Plan siguió diversas etapas estipuladas por la Ley, sin entrar en detalles, pero enfatizando que su construcción respeta el espíritu legal: el diseño de políticas públicas debe partir de la sociedad y no únicamente de la perspectiva de las autoridades.

En este sentido, resaltó la importancia de la conformación de los Consejos de Concertación Regional y de los Consejos Sectoriales como un paso fundamental para iniciar estos trabajos de gobernanza.

Finalmente, reiteró que el Plan no fue elaborado de manera unilateral por las autoridades ni basado únicamente en sus capacidades institucionales, sino que se construyó de forma colaborativa, con la participación de diversos sectores de la sociedad.

En este sentido, reflexionó sobre lo que significa un proceso colaborativo, y subrayó que se trató de un ejercicio de participación ciudadana sin precedentes en la elaboración de este instrumento. Destacó, en particular, la valiosa voz de las infancias, a través de la iniciativa *“El Jalisco que Yo Quiero”*, en la que participaron más de 25,000 niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, informó que se llevó a cabo una consulta digital ampliamente difundida en los 125 municipios del estado, en la que participaron alrededor de 625,000 personas.

De forma complementaria, se realizó una consulta representativa en las 12 regiones de Jalisco, a través de la cual se recibieron más de 15,000 aportaciones, que incluyeron propuestas de solución, estrategias, diagnósticos, documentos y trabajos técnicos. Todo ello permitió la construcción de un Plan profundamente nutrido por las voces de la ciudadanía.

Mencionó también que más de 5,500 personas participaron en los foros temáticos, en los que se abordaron asuntos clave para el desarrollo de Jalisco.

Posteriormente, expresó su satisfacción por los resultados obtenidos, especialmente en lo relativo a la consulta dirigida a la infancia. Esta encuesta fue diseñada con metodologías especializadas y con el acompañamiento técnico del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA Jalisco) y de la Secretaría de Educación.

Posteriormente, manifestó su intención de compartir algunos de los resultados más representativos de la consulta dirigida a la primera infancia, resaltando lo enriquecedor que fue observar cómo este grupo expresa, a través de recursos visuales, el Jalisco que imagina y desea construir. Subrayó la importancia de no dejar fuera estas voces del proceso, ya que su mirada aporta un enfoque genuino, fresco y profundamente significativo.

En relación con la consulta digital y la realizada en hogares, explicó que la digital, que permaneció abierta durante poco más de dos meses y fue difundida en los 125 municipios del estado, logró recabar más de 624,000 participaciones por parte de personas de todas las regiones.

Respecto a la consulta aplicada en hogares — realizada con rigor estadístico y metodológico en las 12 regiones de Jalisco—, detalló que se levantaron 4,620 encuestas.

Al referirse a los resultados, planteó la siguiente pregunta: ¿cuáles son las problemáticas que los jaliscienses consideran que deben atenderse de manera inmediata? Invitó a observar cómo, a pesar de las diferencias entre ambas consultas, existe una notable coincidencia en las prioridades identificadas.

Entre los temas más mencionados, destacó la atención al medio ambiente, la mejora de la educación, el combate a la impunidad y la corrupción, la protección de niñas, niños y adolescentes, así como la garantía de que todas las personas cuenten con los mismos derechos.

Indicó que, en el quinto lugar, se encuentra la seguridad, reafirmando su relevancia como una de las principales preocupaciones de la ciudadanía.

Se detuvo para referirse al tema de las propuestas ciudadanas, señalando que este rubro merece un apartado especial, ya que se recibieron cerca de 16,000 propuestas de solución. Aclaró que no se trata simplemente de respuestas a encuestas sobre prioridades de atención, sino de planteamientos concretos surgidos desde los territorios locales, lo que les otorga un valor significativo.

Estas propuestas fueron canalizadas e integradas al proceso y reflejan un trabajo sustancial por parte de universidades, organizaciones de la sociedad civil e individuos, que aportaron desde su experiencia y conocimiento en contextos específicos.

Respecto a los temas abordados, mencionó, a manera de ejemplo, propuestas relacionadas con la creación y mejora de espacios públicos, accesibilidad, limpieza, control de la contaminación vehicular, y la importancia de un transporte público eficiente. También se recibieron aportaciones en torno al desarrollo integral de las personas en Jalisco, entre otros temas relevantes.

A continuación, explicó qué distingue a este plan, qué los motivó y qué los impulsó a dar un paso adelante. Señaló que, si bien se apoyan —por supuesto— en el legado de grandes hombres y mujeres que han trabajado desde la sociedad civil y las instituciones, este equipo decidió plantearse retos adicionales. Retos que compartió, destacando que este plan surge de una consulta histórica, sin precedente no solo en Jalisco, sino en todo México, tanto por su cobertura como por la cantidad de personas que participaron.

Subrayó que el documento ofrece una visión particular sobre las infancias y adolescencias, no solo dentro del modelo de *“El Jalisco que queremos”*, sino también en las propuestas y necesidades que deben ser atendidas. Además, resaltó la importancia de que se trata de un documento accesible, más sencillo y claro, que puede ser apropiado tanto por la ciudadanía como por las autoridades, y que funge como una guía sobre hacia dónde se quiere llevar al Estado en los próximos seis años.

Al continuar con la presentación, Andrea Zarzosa destacó que el plan fue construido de forma colaborativa y contiene un apartado relevante de visibilidad de grupos prioritarios. Si bien no es

exhaustivo, es una sección inédita en planes anteriores y representa el trabajo profundo de muchas comunidades, conocimientos y esfuerzos que ahora se ponen sobre la mesa. Afirmó que es uno de los apartados que más orgullo genera al presentarlo.

Finalmente, destacó que el plan está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a los que todos los países deben contribuir, así como con el Plan Nacional de Desarrollo, al que todas las entidades federativas deben encaminarse. Incluye también un apartado sobre la participación estratégica de los poderes Legislativo, Judicial y de los organismos autónomos en el desarrollo del Estado.

A continuación, explicó que la primera parte del documento da estructura y coherencia al plan, facilitando su lectura. Señaló que, aunque se ha procurado presentarlo de forma clara y sencilla, existe una normativa que establece ciertos lineamientos y limita parcialmente el contenido de este tipo de instrumentos de planeación.

Posteriormente, subrayó un aspecto central: el documento está organizado en cinco ejes estratégicos fundamentales:

- Jalisco tranquilo y en paz
- Jalisco avanza
- Jalisco cercano y transparente
- Jalisco crece para todas y todos
- Jalisco cuida su tierra

Cada eje incluye elementos clave como una introducción, diagnóstico, objetivo sectorial e indicadores de seguimiento. Precisó que se definieron 82 indicadores claros de desarrollo, lo que permitirá dar un seguimiento puntual al cumplimiento de las metas.

Añadió que el plan contempla 198 proyectos estratégicos, algunos de inversión y otros no, pero todos diseñados para contribuir de manera significativa al logro de los objetivos planteados, los cuales —reconoció— son ambiciosos. En este sentido, destacó que se ha duplicado la cantidad de proyectos en comparación con el Plan Estatal de Desarrollo vigente.

También informó que el documento incorpora seis temas de atención transversal, que atraviesan todos los ejes del plan:

- Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes
- Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
- Garantía y protección efectiva de los derechos humanos
- Desarrollo sustentable y acción ante el cambio climático
- Gobernanza y cultura de paz
- Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción

Reflexionó sobre el concepto de transversalidad, explicando que lo valioso de este enfoque es que obliga a las autoridades no solo a pronunciarse sobre cómo contribuirán a saldar las deudas históricas con diversos grupos de la sociedad jalisciense, sino también a integrar estas consideraciones en el diseño y ejecución de sus políticas públicas.

Posteriormente, señaló que el documento incluye, por primera vez, un apartado específico para incluir y visibilizar a los grupos de atención prioritaria, reconociendo el compromiso de Jalisco con

estos sectores y el trabajo que se realizará en torno a ellos. Explicó que este grupo está conformado por:

- Niñeces y adolescencias
- Juventudes
- Mujeres
- Personas adultas mayores
- Personas con discapacidad
- Pueblos originarios
- Personas de la diversidad sexual
- Personas migrantes
- Personas cuidadoras

Destacó que la sociedad civil participó activamente en la elaboración de este apartado, dedicando muchas horas de trabajo, reflexión y construcción colectiva, con el propósito de generar condiciones de equidad y garantizar que todas las personas en Jalisco partan de las mismas oportunidades y gocen de los mismos derechos.

Asimismo, indicó que en el documento se identifican tres temas de atención especial que representan desafíos prioritarios para el Estado:

- La búsqueda integral y coordinada de personas desaparecidas
- La erradicación de la violencia contra las mujeres
- La gestión del agua y la recuperación del río Santiago

En concluidas cuentas, informó que el plan contempla 50 objetivos, 610 estrategias para alcanzarlos, y 82 indicadores de desarrollo, que representan las metas mínimas que el gobierno del Estado se compromete a cumplir. Estos indicadores contarán con mecanismos de medición transparentes y herramientas institucionales que permitirán su seguimiento y evaluación pública.

A continuación, detalló las temáticas abordadas en cada uno de los cinco ejes estratégicos del plan:

Eje: Jalisco tranquilo y en paz

- Inteligencia para la búsqueda de personas desaparecidas
- Prevención para una vida en paz
- Fortalecimiento de las corporaciones de seguridad
- Protección civil y gestión integral de riesgos
- Reinserción social efectiva
- Justicia cercana que escucha y actúa

Eje: Jalisco crece para todas y todos

- Menos desigualdad, más comunidad
- Educación para crecer en libertad
- Acompañamiento jurídico a personas en situación de vulnerabilidad
- Salud que protege y acompaña
- La cultura que nos une

- Deporte y activación física para una vida saludable
- Hacia el desarrollo de todas y todos

Eje: Jalisco avanza

- Campo próspero y tecnificado
- Impulso a la economía local y regional
- Energía para el futuro
- Turismo que celebra y proyecta nuestra esencia
- Educación innovadora y formación de talento
- Financiamiento que impulsa sueños emprendedores
- De fiesta en Jalisco
- Fábrica de ideas
- Paz laboral
- Innovar para prosperar

Eje: Jalisco cuida su tierra

- Territorio en equilibrio
- Justicia para la tierra que nos da vida
- Gestión responsable y sostenible del agua
- Vivienda digna y accesible
- Ciudades que se planean en conjunto
- Movilidad digna y accesible para todas y todos
- Espacios, caminos y servicios que nos conectan

Eje: Jalisco cercano y transparente

- Un gobierno que da certeza, actúa y responde
- Diálogo que une, colaboración que transforma
- Hacienda pública sólida y eficiente
- Administrar lo que es de todas y todos con responsabilidad y cercanía
- Derecho a la información y respeto a la privacidad
- Gobernar con integridad y transparencia

Durante la presentación del Plan, la Secretaría Técnica informó que se están definiendo claramente los resultados que se busca alcanzar. En el caso de niñas, niños y adolescentes, señaló que se han establecido siete resultados esperados, los cuales se concretan en 14 estrategias específicas.

Asimismo, mencionó que se han identificado resultados y estrategias similares en diversos ejes temáticos, como: mujeres, derechos humanos, desarrollo sustentable, cultura de paz, participación ciudadana, seguridad y gobierno. Cada uno de estos ejes cuenta con resultados esperados y estrategias correspondientes. También en los temas transversales se han definido metas y estrategias específicas.

En cuanto a los proyectos estratégicos, indicó que el Plan contempla un total de 198 proyectos relevantes para el desarrollo del estado de Jalisco. Entre ellos, destacó:

- La red carretera estatal;
- La operación de la Línea 4 del Tren Ligero;
- La construcción de la Línea 5 que conectará con el Aeropuerto;
- El acueducto de la presa Calderón;
- Programas de transición energética;
- Obras hidroagrícolas para la captación de agua de lluvia.

Mencionó también el proyecto “Las Colmenas de Jalisco”, el cual inició a nivel local y ha transformado la dinámica social en algunas colonias de distintos municipios. Se pretende replicarlo en toda la región y, eventualmente, en todo el Estado.

Adicionalmente, se refirió a otros proyectos prioritarios, como la creación de redes y centros especializados para personas con autismo y discapacidad intelectual; el fortalecimiento del Centro de Identificación Humana del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; la digitalización de trámites gubernamentales —una deuda histórica—; el fortalecimiento del Registro Estatal de Personas Desaparecidas; y el desarrollo del ecosistema “Pulsos de Vida”.

Sobre las metas e indicadores, la Secretaria Técnica explicó que, aunque no todas las metas cuentan aún con indicadores de medición (debido a la falta de datos disponibles a nivel nacional o por parte del INEGI), estas se incluyen como objetivos textuales en el Plan. No se trata únicamente de dos métricas, sino de un conjunto más amplio que permiten medir avances concretos. Entre las metas destacadas mencionó:

- Rehabilitación del 100% de la red carretera estatal;
- Posicionar a Jalisco como líder en el sector de semiconductores;
- Ser el Estado número uno en inversión extranjera;
- Contar con el mejor C5 del país;
- Liderar en generación de empleo formal;
- Garantizar clases de música, tecnología, inglés y deporte en el 100% de las escuelas de educación básica, como parte de una estrategia para promover la Cultura de Paz;
- Rehabilitar la totalidad de escuelas de nivel básico;
- Concluir y poner en operación la Línea 5 del Tren Ligero;
- Alcanzar una cobertura del 92% en la disponibilidad de medicamentos.

En relación con las métricas, señaló que estas permiten dar claridad a los objetivos del gobierno y evaluar si se están cumpliendo. Se están incorporando nuevos indicadores relevantes, como los relacionados con desigualdad laboral, pobreza laboral, exportaciones, inversión extranjera, y el cumplimiento del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño.

Respecto a la pobreza extrema, indicó que, aunque previamente se le daba seguimiento a través del sistema MIDE, ahora se incluyen metas claras en el primer nivel dentro del Plan.

Otros indicadores incluyen el porcentaje de ciudades medias del interior del Estado que han transitado a sistemas de transporte más eficientes y el aumento en las superficies de conservación de los bosques, entre otros.

Finalmente, la Secretaría Técnica informó que el Plan se presenta para la valoración de los integrantes del COPPLADE. Una vez discutido en este espacio, será enviado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, quien a su vez lo remitirá al Congreso local. El Congreso contará con un plazo de dos meses para emitir observaciones. El documento deberá estar aprobado y publicado a más tardar en los primeros días de septiembre, momento en el cual entrará en vigor. Con esto concluyó su presentación del Plan.

Acto seguido, tomó la palabra la Presidenta por representación, Cynthia Cantero, quien señaló que era momento de abrir un **espacio para comentarios u observaciones** por parte de los presentes. Solicitó a la Secretaría Técnica registrar el orden de las intervenciones.

En el mismo sentido, la Secretaría Técnica cedió el uso de la voz a **David Pérez Rulfo, Director General de Corporativa de Fundaciones**, quien mencionó que sería breve en su participación y que, si bien el documento contiene metas, objetivos y segmentaciones claras, considera que aún le faltan “las tripas”, es decir, mayor profundidad y sustancia. Agregó que, independientemente de la metodología utilizada para recopilar opiniones de la ciudadanía, organizaciones, sectores y regiones, y del valor de ese insumo para la construcción del Plan Estatal, esto le sigue pareciendo una colección de buenos deseos. Aclaró que espera sinceramente que estos deseos puedan concretarse.

Planteó algunas preguntas clave para la reflexión y evaluación del Plan, tales como: ¿contra qué indicadores se va a medir el avance?, ¿quién será el responsable de esa medición?, ¿cuáles serán los números de referencia?, ¿qué tendencias son deseables?, y, específicamente, ¿cuál es la meta en temas como personas desaparecidas?

En este último punto, fue enfático en señalar que la meta debe ser cero personas desaparecidas en Jalisco. Explicó que, aunque es posible que no se logre de forma inmediata, la tendencia debe ser hacia esa cifra, ya que “tener como meta 10 personas desaparecidas sería inaceptable”, pues incluso una sola persona desaparecida representa una tragedia.

Finalizó señalando que desconoce si ya se cuenta con mecanismos establecidos para la evaluación de los avances, y cuestionó directamente: “¿Cómo se va a evaluar el trabajo del ejecutivo en cada uno de estos temas? ¿Cómo se evaluará a este Consejo?”. Mencionó que no encontró cifras concretas en el documento y concluyó su intervención diciendo: “Es todo”.

La Secretaría Técnica propuso que las respuestas a las inquietudes planteadas se dieran al final de todas las intervenciones, lo cual fue aprobado por las y los Consejeros.

A continuación, se otorgó el uso de la voz a **Angel Pimentel Pinedo, Presidente del Colegio de Profesionales de la Psicología del Estado de Jalisco, A.C.**, quien comenzó felicitando al equipo por el trabajo realizado, reiterando lo ya expresado en la sesión presencial anterior.

Reconoció que la elaboración del Plan representó un esfuerzo maratónico y destacó que tuvo la oportunidad de participar en casi todos los foros regionales y sectoriales, lo que le permitió constatar de primera mano el compromiso con el que se llevó a cabo el proceso de construcción y expresó sus felicitaciones a la Secretaría Técnica, Cynthia Cantero, y a todo su equipo de trabajo por la labor realizada.

No obstante, manifestó tener algunas dudas respecto al tema de la numeralia, específicamente en torno al impacto esperado de las estrategias planteadas. Señaló que no ha podido consultar

a fondo el documento del Plan, ya que el archivo fue enviado en un formato comprimido que le ha impedido descargarlo correctamente. Por ello, solicitó que se facilite una versión en formato PDF para poder revisarlo en su totalidad.

Comentó que es posible que muchos de los elementos de fondo, a los que anteriormente se refirió el consejero David Pérez Rulfo, estén contenidos en el documento, pero que, al no poder acceder a él, le ha sido imposible confirmarlo.

Asimismo, reconoció que es la primera vez que observa la inclusión de temas importantes como la violencia contra las mujeres, el programa Pulsos de Vida —iniciado a nivel municipal—, así como los proyectos dirigidos a personas con autismo que ahora se implementan a nivel estatal. Consideró que esto es resultado del enfoque de trabajo impulsado por el Gobernador Pablo Lemus.

Destacó de manera positiva la incorporación de grupos prioritarios en el Plan, como personas de la diversidad sexual, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños y adolescentes. Afirmó que este enfoque de inclusión le parece uno de los elementos más valiosos del nuevo Plan.

Sin embargo, mencionó que, en el caso específico de la población LGBTIQ+, grupo al que él representa dentro del Consejo, no vio especificado cuántos proyectos o estrategias están dirigidas a esta población. Solicitó que, si es posible, se le informe cuántos proyectos y estrategias se contemplan para dicho grupo, ya que considera que conocer esta información es parte de su función dentro del proceso.

Finalmente, reiteró su petición de contar con una versión accesible del Plan en PDF, ya que el formato comprimido actual no permite su descarga adecuada. Cerró su intervención agradeciendo el espacio.

La siguiente intervención estuvo a cargo de **José Luis Rodríguez Ascencio representante ciudadano de la región Altos Sur**, inició su intervención expresando su reconocimiento al trabajo realizado. Señaló que le emociona formar parte de este proyecto, y reiteró lo manifestado en una sesión anterior: que, como jaliscienses, más allá de colores o afiliaciones sectoriales, todos deben desear que a Jalisco le vaya bien, y que al gobierno del Gobernador Pablo Lemus le vaya bien.

Reconoció el trabajo de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, destacando que la dependencia está en buenas manos. Asimismo, felicitó a su equipo por la dedicación mostrada, subrayando que el documento presentado es resultado de un gran esfuerzo y compromiso institucional.

Posteriormente, abordó dos temas específicos. El primero, relacionado con su experiencia como Director de una escuela primaria, enfatizando la importancia de la educación. Expresó su satisfacción al escuchar que se contempla la intervención en el 100% de las escuelas de educación básica, lo cual le llena de alegría, ya que —dijo— como directores escolares viven cotidianamente los retos derivados de la falta de infraestructura. Reconoció que existen programas federales como "La Escuela es Nuestra", pero subrayó que las necesidades en los planteles son muchas y constantes. Añadió: *"Trabajamos para cientos, si no es que miles de niñas y niños en todo el estado, y queremos que nuestras escuelas estén en las mejores condiciones. Creo que nuestros niños lo merecen."*

En segundo lugar, como habitante de la región de los Altos Norte y Altos Sur, manifestó su preocupación por la falta de referencia en el Plan al tema del agave, el cual, según explicó, tiene un fuerte impacto ambiental en esa región. Señaló que anteriormente las tierras albergaban ecosistemas diversos con mezquites, nopales y otras especies vegetales, pero que ahora se observan extensiones completamente deforestadas, dedicadas exclusivamente al cultivo de agave.

Reconoció que la industria del agave representa una importante fuente de empleo y valor económico para el Estado, pero subrayó que debe existir un compromiso ambiental proporcional a su impacto. Compartió como ejemplo el caso de la empresa ProAN (Proteína Animal, S.A. de C.V.), ubicada en San Juan de los Lagos, la cual —dijo— realiza una labor ejemplar al reforestar cada vez que construye nuevas instalaciones. Señaló que no solo plantan árboles, sino que también los cuidan y preservan.

Contrastó esa práctica con lo que ocurre en el sector agavero, donde —afirmó— no ha observado esfuerzos similares de reforestación o mitigación del impacto ambiental. En su opinión, es necesario establecer obligaciones claras para que las empresas que deforestan en favor del monocultivo asuman también compromisos de restauración ecológica. Finalizó su intervención diciendo: “*Es cuánto.*”

A continuación, la Secretaria Técnica informó que se encontraba registrada la participación de **Celina Díaz Michel, representante de la Universidad de Guadalajara**, quien señaló tener un comentario breve, pero antes felicitó por el documento, destacando su buena estructuración y el gran trabajo realizado. Posteriormente, comentó que, si bien apreciaron que la educación superior fue incluida dentro del eje de desarrollo y crecimiento económico, consideró importante definir al menos un indicador relacionado con este tema. Sugirió, por ejemplo, incorporar un indicador de cobertura educativa que permita en el futuro medir el avance en esta área. Preguntó si todavía era posible incluir dicho indicador.

Seguidamente, la Secretaria Técnica indicó que no había más participaciones registradas y preguntó si alguien más deseaba intervenir en ese momento. Al no recibir nuevas solicitudes, precisó que se habían registrado un total de cuatro intervenciones. Acto seguido, preguntó a la Presidenta si deseaba hacer algún comentario o si prefería que ella respondiera a las intervenciones. La Presidenta respondió que lo haría ella misma y comenzó por dirigirse a **David Pérez Rulfo**.

Comentó que los objetivos, metas e indicadores que permitirán medir el avance de cada una de las acciones, así como su evaluación y seguimiento, están integrados en el sistema MIDE Jalisco. Explicó que cada institución pública reporta sus avances en esta plataforma, y que la Secretaría será responsable del seguimiento, una vez que el Plan Estatal sea aprobado. Se espera que esto ocurra a más tardar en agosto, con la publicación del documento antes del 5 de septiembre.

Indicó que se iniciará un trabajo de articulación para dar seguimiento a las acciones y metas planteadas, no solo como observadores, sino impulsando activamente su cumplimiento en coordinación con la Jefatura de Gabinete. También anunció que se habilitarán nuevos espacios de participación y concertación, para evaluar y dar seguimiento a los avances reportados. Estos espacios se irán comunicando conforme se implementen.

Añadió que aún falta desarrollar los planes sectoriales, los cuales también contendrán metas e indicadores específicos, que igualmente serán objeto de seguimiento y evaluación a través del MIDE. Pidió paciencia, señalando que este es solo el inicio del proceso, y destacó que el enfoque del plan busca ser disruptivo, más cercano a la ciudadanía, con indicadores claros y metas que antes no se contemplaban.

Como ejemplo, retomó el caso mencionado por **David Pérez Rulfo** sobre desapariciones, y añadió que otras problemáticas que anteriormente no tenían metas eran los homicidios dolosos y los feminicidios. Ahora, explicó, se han establecido metas basadas en tasas, no en números absolutos, con el objetivo de reducirlas. Reconoció que, aunque el objetivo ideal sería alcanzar una tasa de cero, contar con una línea base permite medir el progreso de las acciones dirigidas a estos problemas. Subrayó que este enfoque representa un avance significativo.

Destacó que estas decisiones no son simples, pero son pasos necesarios para transparentar y evidenciar el avance en temas tan sensibles. Invitó a que se analicen estos planteamientos y reiteró que también se tomaron en cuenta observaciones realizadas por la Universidad de Guadalajara y por el Grupo Democrático Jalisco, representante de una de las regiones.

Recordó que el documento enviado el miércoles tenía como fecha límite de observaciones el viernes, ya que debía cerrarse para su presentación al Congreso el siguiente miércoles. Mencionó que en este momento el documento ya está en proceso de impresión, pero subrayó que están abiertos a seguir recibiendo retroalimentación, ya que la elaboración de los planes sectoriales continúa. Explicó que en esta segunda etapa aún se pueden realizar ajustes en coordinación con cada sector, y que las observaciones recibidas serán consideradas en esa fase.

Señaló que el número de indicadores cambió de forma sustancial respecto al plan vigente, proponiéndose ahora 82 indicadores de desarrollo, con el objetivo de facilitar su seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Aclaró que otros indicadores más específicos se incluirán en los planes sectoriales. Insistió en que aún hay oportunidad para hacer precisiones importantes durante los dos meses en que el documento estará en revisión por parte del Congreso del Estado.

Agradeció sinceramente las observaciones y la retroalimentación recibida, valorando la mirada externa como una forma de fortalecer el documento. Reiteró su apertura para continuar con el proceso y profundizar en los detalles. Indicó que el objetivo es construir un plan que todos sientan como propio, destacando el rol de la sociedad tanto en su formulación como en su seguimiento y evaluación.

Enfatizó que, si bien la ejecución del plan recae en las instituciones y el gobierno del Estado, la sociedad tiene un papel fundamental como evaluadora del cumplimiento. En este sentido, reconoció al COPPLADE como el espacio idóneo para la generación de retroalimentación y para dar continuidad al seguimiento comprometido por los distintos actores.

Finalmente, la Presidenta cedió la palabra a la Secretaria Técnica para saber si deseaba agregar algún comentario. La Secretaria Técnica respondió que únicamente quería complementar brevemente el tema relacionado con las métricas, indicadores y metas.

Informó que, para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, se trabajaron aproximadamente 300 indicadores con sus respectivas metas. Explicó que esta parte técnica del documento, aunque fundamental, a veces puede dificultar que la ciudadanía se apropie del contenido, ya que

suele percibirse como distante o poco accesible. Sin embargo, subrayó que existe un trabajo profundo detrás de cada indicador propuesto, impulsado tanto por el interés de la ciudadanía como por el compromiso de los propios servidores públicos por medir su desempeño y resultados.

Indicó que estas métricas se incorporarán en los instrumentos derivados del plan —como bien lo mencionó previamente la Presidenta—, los cuales permitirán un mayor desarrollo por sector. Reiteró que el Plan Estatal de Desarrollo funciona como un paraguas y una guía general para otros instrumentos de planeación del estado: los planes sectoriales, los doce planes regionales y los 125 planes municipales.

En algunos casos, añadió, el texto del documento contempla metas, aunque no se indique un indicador específico, debido a que aún no existe una autoridad que los genere, los cuantifique o los haga comparables a nivel nacional.

Finalmente, mencionó que aún quedan dos meses de trabajo en el Congreso del Estado, espacio en el que seguramente será posible seguir mejorando y afinando la calidad de la información contenida en el plan. Para quienes no lograron abrir el documento —reconociendo que es extenso y pesado—, informó que será reenviado a cada consejero al correo que se está registrando en el chat. Ofreció disculpas a quienes no pudieron acceder previamente y garantizó que el documento se enviará nuevamente ese mismo día. Concluyó su intervención diciendo: "Es cuanto, Presidenta. Gracias".

Posteriormente, la Presidenta preguntó si algún otro consejero deseaba realizar un comentario adicional. **David Pérez Rulfo** tomó la palabra para agradecer la atención recibida y expresó su interés en que se programen más reuniones bajo la dinámica de este Consejo, dado que el tiempo destinado a la construcción del plan ha sido limitado. Señaló que espera que, en los planes sectoriales, no se limite la definición de indicadores únicamente al uso del presupuesto. Además, manifestó su interés en conocer cuál será la dinámica del Consejo para seguir dialogando y construyendo de manera colaborativa.

La Presidenta respondió que, por supuesto, coincidían en la importancia del seguimiento. Señaló que una observación recurrente ha sido que este Consejo, a nivel estatal, históricamente solo se convoca cuando se elabora o actualiza el Plan Estatal de Desarrollo. Sin embargo, aclaró que el objetivo de la actual administración es diferente: se busca que el plan no sea simplemente un documento que se apruebe y quede archivado, sino que se convierta en un instrumento vivo, guía de acción para todas las secretarías y dependencias.

Explicó que el Plan Estatal de Desarrollo deberá ser la base para la asignación y el ejercicio del gasto público. Es decir, el presupuesto deberá estar 100% alineado con las prioridades y metas establecidas en el plan. Todas las instituciones públicas deberán justificar su presupuesto en función de la planeación realizada, ya sea en los planes institucionales o en los planes sectoriales. En materia presupuestal, insistió, la planeación deberá ser el eje rector.

Asimismo, indicó que se elaborarán también planes regionales, lo cual permitirá establecer una dinámica de retroalimentación y seguimiento permanente. Esto no solo servirá para medir avances en cada región, sino también para identificar nuevas necesidades conforme se implementen las acciones en el territorio. Subrayó que seguramente surgirán nuevas demandas, y que la intención es no esperar hasta el año 2027 para hacer ajustes, sino mantener un proceso

de construcción continua, que permita modificar el plan estatal o los planes regionales cuando sea necesario.

Dirigiéndose nuevamente a David, señaló que una vez que el plan sea aprobado y publicado, se establecerá una dinámica clara de seguimiento y evaluación, no solo para el Plan Estatal, sino también para los planes sectoriales y regionales. Añadió que el Consejo será activado como parte fundamental de este proceso de evaluación y acompañamiento.

Posteriormente, tomó la palabra **Angel Pimentel Pinedo**, representante del Colegio de Profesionistas de Psicología, quien expresó que varias de sus dudas ya habían sido resueltas con las intervenciones anteriores. Agradeció que el documento se les hiciera llegar en un formato descargable, ya que comentó que había tenido dificultades para abrirlo y aún no lograba visualizarlo. Solicitó, si fuera posible, que se compartiera a través de Google Drive, en formato PDF, para facilitar su consulta, especialmente para revisar los indicadores y los proyectos.

Además, retomó una pregunta que no había sido respondida previamente: en relación con la población de la diversidad sexual, preguntó cuántos proyectos y estrategias estaban incluidos en el plan, o de qué manera se había integrado este tema.

La Secretaria Técnica respondió que, como ya se había mencionado, el Plan Estatal de Desarrollo funciona como un paraguas que orienta los demás instrumentos de planeación. En el apartado de atención a grupos prioritarios, se incluyen dos elementos clave: primero, un diagnóstico de la situación actual —el cual representó un gran reto de construcción colaborativa, con insumos tanto de fuentes oficiales como de colectivos de la sociedad civil—; y segundo, la definición de estrategias específicas.

En particular, en el capítulo referido a grupos en situación de vulnerabilidad, se presentan estrategias orientadas a la atención de la población de la diversidad sexual. Comentó que se han definido 12 grandes estrategias que servirán de base para su desarrollo más específico en los planes sectoriales, los cuales serán implementados por distintas secretarías y subsecretarías. Aseguró que este trabajo continuará fortaleciéndose en las próximas semanas.

Acto seguido, solicitó el uso de la palabra **Brenda del Rocío Pérez Lana, representante de la región Centro**. Comenzó saludando cordialmente a todos los presentes, en especial a sus compañeras y compañeros representantes de las distintas regiones del Estado.

Comentó que, al escuchar el tema de los indicadores, recordó que éste ha sido una preocupación constante de la Secretaria Cynthia Cantero desde que asumió la responsabilidad de encabezar este esfuerzo: lograr que los indicadores realmente reflejen avances concretos y visibles, que sean resultado de un ejercicio genuino de consulta ciudadana, y que los esfuerzos tanto de la ciudadanía —al expresar sus necesidades— como de las autoridades —al responder a ellas— se vean plasmados en resultados medibles.

Señaló que han realizado una revisión del avance del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, y reconoció que actualmente se percibe un documento menos técnico y más accesible. Agradeció y felicitó por este trabajo, destacando que, si bien el enfoque técnico es indispensable para quienes ocupan funciones públicas —pues permite mantener un marco claro para la rendición de cuentas—, es igualmente valioso que el documento sea comprensible y útil para quienes forman

parte del comité ampliado y de la sociedad en general. Consideró que se está logrando ese equilibrio, en el que se refleja una atención real a los compromisos asumidos.

No obstante, subrayó que aún queda mucho por hacer, especialmente en la construcción de los programas sectoriales. Comentó que muchas instituciones siguen operando bajo marcos rígidos, con indicadores excesivamente técnicos, que, si bien han sido útiles históricamente, hoy deben evolucionar.

Reiteró que quienes participan desde la sociedad civil deben seguir colaborando para fortalecer los avances logrados, los cuales ya son significativos. Compartió que desde el Grupo Democrático Jalisco han estado trabajando de forma permanente en ejercicios de consulta ciudadana en las distintas regiones del Estado. Mencionó que muchos integrantes de su equipo tienen un fuerte vínculo con el sistema educativo, lo que ha facilitado el uso de estas comunidades como espacios clave para identificar problemáticas sociales y enriquecer el diagnóstico.

Agradeció a todas las personas que han contribuido con este proceso a través de su participación, y dirigió un saludo especial a la secretaria Cynthia Cantero, con quien dijo no había coincidido recientemente, pero aseguró que siguen colaborando con entusiasmo, compromiso y responsabilidad.

Cerró su intervención reiterando el respaldo de Grupo Democrático Jalisco para seguir contribuyendo al proceso, con la convicción de que este gobierno no debe ser percibido como una administración más, sino como una administración verdaderamente ciudadana, que esté marcando una diferencia.

VI. APROBACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2030

Durante este punto del orden del día, la presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco señaló que, conforme a lo establecido en el artículo 27 de la *Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios*, se procedería a someter a votación la aprobación del proyecto del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030. Para ello, solicitó a la Secretaria Técnica llevar a cabo el proceso correspondiente.

La Secretaria Técnica, Andrea Zarzosa Codocedo, solicitó a las y los integrantes del Consejo que, quienes estuvieran a favor, levantaran su "manita" virtual. Tras realizar el conteo correspondiente, pidió bajarla para continuar con la votación de quienes estuvieran en contra, y posteriormente, con quienes desearan registrar su abstención.

Concluida la votación, la Secretaria Técnica informó que, **por unanimidad, con 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, fue aprobado el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030. “Hacia una ruta sustentable para las niñas y los niños, con una visión al 2050”.**

A continuación, la presidenta Cynthia Cantero expresó su satisfacción por el resultado obtenido, subrayando que el Plan es producto de un esfuerzo colectivo. Señaló que el papel del Consejo fue principalmente el de sistematizar, coordinar y articular los trabajos, pero que lo más valioso fue la participación activa y comprometida de la ciudadanía. Aprovechó para felicitar a la Secretaria Técnica del COPPLADE, Andrea Zarzosa Codocedo —quien también funge como Directora General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y

Participación Ciudadana, así como a todo su equipo y a las y los integrantes de la Secretaría, por el esfuerzo extraordinario desplegado para lograr una convocatoria social tan amplia e incluyente.

Resaltó que este proceso buscó garantizar una participación verdaderamente representativa, con el objetivo de otorgarle el valor que merece. Subrayó que el resultado de esa participación representa un mandato social, una guía fundamental para que las distintas secretarías, dependencias del gobierno estatal, poderes públicos y órganos autónomos puedan construir una ruta de desarrollo social y económico sólida.

La presidenta añadió que este instrumento busca responder a las necesidades, prioridades y aspiraciones de las y los jaliscienses. Destacó la valiosa colaboración de las y los enlaces institucionales, directores de planeación de las coordinaciones generales y secretarías, quienes se desplazaron a las regiones y plasmaron en el documento las prioridades identificadas.

Comentó que el plan logró articular dos visiones fundamentales: la institucional —que define qué se puede hacer con los recursos disponibles— y la social —que establece la ruta deseada por la ciudadanía—. Este enfoque permitirá trazar un camino hacia el año 2050, más allá del periodo de la presente administración, enfocándose en temas prioritarios como la sustentabilidad y la justicia intergeneracional.

Cantero precisó que, aunque esta administración rendirá cuentas por el periodo 2024–2030, la proyección del plan es a largo plazo. Anunció también que el próximo miércoles 4 de junio se presentará oficialmente este plan al Gobernador del Estado y al público en general. Posteriormente, será remitido al Congreso del Estado, que contará con un plazo de dos meses para su revisión y retroalimentación desde las diferentes fracciones parlamentarias.

Finalmente, agradeció profundamente todas las aportaciones, el apoyo recibido, así como las críticas, las cuales consideró fundamentales para enriquecer el proceso. Subrayó la importancia del consenso alcanzado, reflejo de la representación de diversos sectores presentes en esta sesión.

Reiteró que el trabajo no concluye con la sesión ni con la publicación del plan, sino que apenas comienza una nueva etapa: la del seguimiento y evaluación. Ratificó el compromiso de mantener un diálogo abierto y permanente con todos los actores involucrados.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Acto seguido, y una vez agotado el orden del día sin que existieran más asuntos por tratar, la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en representación del Presidente del Consejo, declaró formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 13:00 horas del día 02 de junio de 2025.

Firman al calce la presente acta las personas que participaron en la sesión.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

DEL PODER JUDICIAL

José Luis Álvarez Pulido

Magistrado Presidente

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

DEL PODER LEGISLATIVO

Axel Daniel Cardona Mendoza

Representante de la Dip. Mariana Casillas Guerrero

Presidenta de la Comisión de Planeación, Ordenamiento Territorial y de la Gestión del Agua
LXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

ORGANISMO AUTÓNOMO

José Ramón Jiménez Gutiérrez

Magistrado Presidente

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

ORGANISMO AUTÓNOMO

Manuel Rodríguez Murillo

Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

ORGANISMO AUTÓNOMO

Ruth Isela Castañeda Ávila

Representación de Olga Navarro Benavides, Comisionada Presidenta
Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

ORGANISMO AUTÓNOMO

Héctor Alexis Ibarra López

Representación de Paula Ramírez Höhne, Consejera Presidenta
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco.

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

ORGANISMO AUTÓNOMO

Netfaly Sarait Medrano Jiménez

Representante

Luz del Carmen Godínez González

Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

SECTOR ACADÉMICO

Celina Díaz Michel

Representante

Karla Alejandrina Planter Pérez

Rectora General de la Universidad de Guadalajara

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

David Pérez Rulfo

Director General de Corporativa de Fundaciones.

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Daniel Gómez de la Vega
Fundador y Director General
Water Adaptive Sports, A.C. (*Surfeando Sonrisas*)

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Renata García Brambila

Consejera del Comité Estudiantil

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

ASOCIACIONES VINCULADAS A LA EQUIDAD DE GÉNERO

Angel Pimentel Pinedo

Presidente

Colegio de Profesionales de la Psicología del Estado de Jalisco A.C.

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

ASOCIACIONES VINCULADAS A LA EQUIDAD DE GÉNERO

Lorena Jassibe Arriaga

Representante de la asociación Cirineas, A.C.

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

REPRESENTANTE CIUDADANO REGIONAL

Gilberto Robles Flores

Representante Ciudadano de la Región Altos Norte

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

REPRESENTANTE CIUDADANO REGIONAL

José Luis Rodríguez Ascencio

Representante

José Antonio Rodríguez González

Representante Ciudadano de la Región Altos Sur.

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

REPRESENTANTE CIUDADANO REGIONAL

Andrés Torres Montes

Representante Ciudadano de la Región Ciénega

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

REPRESENTANTE CIUDADANO REGIONAL

Jesús Canal Núñez

Representante Ciudadano Región Sierra de Amula

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

REPRESENTANTE CIUDADANO REGIONAL

Erika Anay Rodríguez Valle

Representante Ciudadana de la Región Costa Sur

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

REPRESENTANTE CIUDADANO REGIONAL

María Estela Guerra Aguilar

Representante Ciudadana de la Región Costa-Sierra Occidental

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

REPRESENTANTE CIUDADANO REGIONAL

Brenda del Rocío Pérez Lana

Representante Ciudadana de la Región Centro

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

REPRESENTANTE DEL IMEPLAN

Selene Liliana Michi Toscano

Representante

Patricia Martínez Barba, Directora General

Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara.

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Roberto Alarcón Estrada

Coordinador General Estratégico de Seguridad

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Rosalina Márquez Ramírez

Representante de Karina Anaid Hermosillo Ramírez
Coordinadora General Estratégica de Gestión de Territorio

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Karina Patricia Vázquez Horta

Representante de Andrea Blanco Calderón
Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social.

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Néstor Eduardo García Romero

Representante de José Mauro Garza Marín

Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico.

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

INTEGRANTE GUBERNAMENTAL

Israel Rodríguez Gaspar

Representante

Luis García Sotelo Secretario de la Hacienda Pública

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Secretaria Ejecutiva del Consejo

Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Representante del Presidente del COPPLADE

Pablo Lemus Navarro

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030, celebrada el día 02 de junio del año 2025, en la cual participé.

SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO

Andrea Zarzosa Codocedo

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Esta hoja pertenece al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) 2024-2030.